

**AVISO**

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO  
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**EMISORA: ROCH S.A.**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta v/n. u\$s 50.000.000.- (o su equivalente en otras monedas):

**MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Adicionales por v/n. u\$s 336.516,-. (\*)

(\*) Conforme a lo informado por la Emisora, atento a que el Pago Inicial a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Adicionales fue efectivizado el valor residual incluyendo intereses capitalizados de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Adicionales a la fecha del presente asciende a u\$s 193.584,54.

**CONDICIONES DE EMISIÓN:**

Las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Adicionales son enteramente fungibles con las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 emitidas por ROCH S.A. constituyendo una única Clase con los mismos términos y condiciones.

**DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:**

u\$s 1,-.

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

Pesos: ROC10  
Dólar MEP: ROC1D  
Cable: ROC1C

**Las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Adicionales han sido emitidas en cumplimiento de la resolución judicial homologatoria del concurso de acreedores de la Emisora, en virtud de la verificación tardía de créditos de determinados acreedores.**

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y Canje presentado por la Emisora y difundido el 11.05.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.**

Buenos Aires, 20 de mayo de 2026.

JCH/GV

**MARÍA ROSA RAGO**  
Subgerente Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.